

DIARIO DE TENERIFE

PERIÓDICO DE INTERESES GENERALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS

DIARIO DE TENERIFE
Biblioteca Provincial
Laguna

GEOGRAPHIC SITUATION
Latitude N.: 28°, 28', 30"
Longitude: 16°, 15' 09" W. of Greenwich

SANTA CRUZ DE TENERIFE
SITUACIÓN GEOGRÁFICA (FARO DEL MUELLE)
Latitude N.: 28°, 28' 30"
Longitude: 10° 2', 50" O de San Fernando

Martes 14 Julio 1891

DIARIO DE TENERIFE

Se publica todos los días, excepto los domingos y fiestas de gran solemnidad.

PRECIOS DE SUSCRICION (PAGO ADELANTADO)

En esta Capital y pueblos de la Provincia . . . un mes 2 pts. trimestre 7 id. semestre 13 id. un año 25 id. Península española . . . semestre 13 id. un año 25 id. Antillas y Extranjero. un año 32 id. Filipinas . . . un año 36 id. Un número suelto, 10 céntimos. Idem atrasado, 25 idem.

Las suscripciones se sirven á partir de los días 1.º y 16 de cada mes.

TARIFA DE ANUNCIOS

Se admiten en cualquier idioma á 5 céntimos de peseta la línea sencilla en la cuarta plana. Si las inserciones son por más de un mes, se hacen rebajas proporcionales. Gratis á los pobres, por una vez. Los comunicados y reclamos á precios convencionales.

Toda la correspondencia, al Director del DIARIO DE TENERIFE, San Roque, 48, Santa Cruz de Tenerife. (Islas Canarias.)

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

HECHAS Á LAS 11 DE LA MAÑANA DE HOY
Barómetro. 767.00
Termómetro á la sombra. 28.00
Humedad relativa. 1.00
Viento. E. N. N.
Fuerza del viento. 1.0
Lluvia. 0.0
Cielo; parte cubierta. 0 décimas.
Temperatura máxima de ayer. 28.5
Id. mínima de anoche. 17.0
Estado del mar. Llano.
Agua evaporada en las últimas 24 horas, milímetros 1.0.

CAMBIOS CORRIENTES

Julio, 14

España, 8 div á 0.15 p^g. Dinero.
Londres, vista, ptas. 26'58 por L. Papel.
— 8 div. » 26'56 » »
— 60 div. » 26'41 » »
— 90 div. » 26'34 » »
Paris, vista, á 5'50 p^g. » »
— 8 div. á 5'43 » »
Oro, de 0'00 á 0'25 p^g. premio.
Descuento: En el Banco, á 0 p^g anual.
En la Plaza, de 6 á 8 p^g anual.

Sección Religiosa

Julio, 14

Santo de hoy.—S. Buenaventura.
Santo de mañana.—S. Enrique.

Blanca de Beaulieu (1)

NOVELA ORIGINAL

DE ALEJANDRO DUMAS

I

El que en la noche del 15 de Diciembre de 1793 hubiera salido de la pequeña ciudad de Clisson para dirigirse á la aldea de San Crispín y se hubiese detenido sobre la cima de la montaña, al pie de la cual se desliza el río Moine, hubiese visto á la otra parte del valle un extraño y original espectáculo.

En la dirección donde sus ojos hubieran buscado la aldea perdida entre los árboles en medio de un horizonte ya sombreado por el crepúsculo, hubiese percibido tres ó cuatro columnas de humo, que aisladas en su base, juntándose y alargándose, se balanceaban por un instante como una cúpula brumosa y cediendo blandamente á una brisa que llegaba del Oeste, se confundían con las nubes de un cielo aplanado y sombrío. Luego hubiese visto como aquella masa de humo se encendía y como del techo de las casas

CULTOS PARA MAÑANA

PARROQUIA MATRIZ

Misas rezadas de 7 á 7 y media; cantada á las 8; á las oraciones el Rosario.

PARROQUIA DE SAN FRANCISCO

Misas rezadas de 7 á 7 y media; cantada á las 8; á las oraciones el Rosario.

PARROQUIA CASTRENSE

Misas rezadas de 7 á 7 y media; cantada á las 8; á las oraciones el Rosario.

EFEMERIDES

1305 Elección del papa Clemente V.
1602 Nace Mazarino, hombre de estado francés.
1676 Nace Canizares, poeta español
1717 Nace Ventura Rodríguez, arquitecto español.
1789 El pueblo de Paris destruye el lúgubre edificio de la Bastilla.
1807 Nace Ventura de la Vega, poeta español.

Registro Civil

Julio, 13

NACIMIENTOS Varones. 1
Hembras. 2
Total. 3

DEFUNCIONES REGISTRADAS

Juan Matias Ramos, natural de esta ciudad, 1 año, Cruz verde (a).—Congestion pulmonal.

MATRIMONIOS

No hubo

Gobierno Militar

ORDEN DE LA PLAZA

Servicio para hoy

Parada: los Cuerpos de la guarnición.—Jefe de día el Comandante del Batallón de Cazadores D. Francisco Miera. Hospital y Provisiones, el segundo Cap. de mismo cuerpo.—Oficial de vigilancia á las órdenes del Jefe de día y Sargento para la conducción de enfermos, del referido Cuerpo.—El Gobernador interino, Corsini.—Comunicada.—El 1.º ayudante, Emilio Tugores.

Sección Comercial

(De nuestro Corresponsal)

Manchester, 2 Julio de 1891.

MERCADO DE COCHINILLA

Con motivo de no haber ninguna demanda especulativa, las transacciones durante el mes pasado han sido de poca importancia, pero suficientes para satis-

brotaban lenguas de fuego que serpenteaban en el aire con un rumor sordo, ya torciéndose en espirales, ya encorvándose y volviéndose á levantar como el mástil de un navío. Después hubiera observado como las ventanas se abrían para vomitar grandes llamaredas de fuego; como de vez en cuando se hundían los techos y como á la luz de un volcán, en que resplandecían millares de chispas, brillaban las armas de un sinnúmero de soldados que reían y gritaban y que le hubieran hecho exclamar: «¡O mucho me engaño, ó lo que veo es un ejército que se calienta en el incendio de una aldea!»

Y efectivamente: una brigada republicana formada por unos mil doscientos ó mil quinientos hombres, había encontrado la aldea de San Crispín abandonada y le había pegado fuego.

Aquello no era una crueldad: era un medio de guerra, un plan de campaña como cualquier otro y que la experiencia probó que era el único bueno.

Esto, sin embargo, veíase una casa que no ardía y hasta parecía que se habían tomado las necesarias precauciones para que el fuego no llegase hasta ella. Velaban en su puerta dos centinelas y á cada instante oficiales de Estado Mayor en-

facen las pequeñas necesidades de los consumidores. Algunas veces los precios mas bajos han sido aceptados, pero no hay cambio marcado en las cotizaciones, las cuales son mas bien nominales:

	Regular.	Buena.	Superior.
Blancas, 1/.	1/1	1/1	1/1 á 1/2
Negras, 11 á 11 1/2	1/1	1/1	1/1 1/2 á 1/4
Madres, 11	11 1/2 á 1/1	1/1	1/1 á 1/2

Comparado con el mismo periodo del año pasado se vé una disminución notable en las llegadas durante los últimos seis meses, á saber, 2149 sacos en 1890 contra 1314 sacos en 1891.

Estadística

En Junio.	Llegadas.	Entregas.	Existencia.
1891	139	200	3904
1890	169	384	4956
1889	319	312	4556
1888	110	444	5415

Kolp & C.ª

BOLETIN OFICIAL DEL 13

Contiene: Gobierno civil; recuerda á los Ayuntamientos el cumplimiento de lo dispuesto sobre la formación y rectificación de los empadronamientos.—Ministerio de la Gobernación; R. O. resolviendo un expediente de recurso de alzada.—Ministerio de la Guerra; relación de individuos que deben solicitar la conversión en títulos de la deuda de los créditos que les resultaron al ser baja en el Ejército de Cuba.—Administración de contribuciones; anuncia la vacante de una recaudación.—Administración de propiedades y derechos del Estado; relación de débitos por plazos de fincas vendidas y censos redimidos.—Audiencia territorial; Lista de jurados para 1891-92 en Arrecife.—Juzgados de partido. Ostaya; sentencia en juicio declarativo de menor cuantía.—Administración municipal. Santiago; anuncia hallarse terminado el repartimiento de inmuebles; anuncia la vacante de guarda local. Puerto de la Cruz; anuncia hallarse de manifiesto el repartimiento por territorial. Sta. Cruz de Tenerife; nota de gastos en obras por administración en la 1.ª semana de Junio.—Juzgados municipales. Granadilla; anuncia la vacante de la plaza de Secretario.—Índice de las disposiciones publicadas en Marzo

Telegramas

A las 4 de la tarde, hora en que cerramos nuestra edición, aun no hemos recibido los telegramas de anoche y de hoy de la agencia Fabra.

Comisión Provincial

EXTRACTO DE LA SESIÓN DEL DÍA 10

La presidió el Sr. Poggio, y concurrie-

traban y salían de ella como para recibir y llevar órdenes.

Quien daba estas órdenes era un joven de unos veinte á veintidos años, de largos y rubios cabellos, que partían de su frente cayendo en dos mitades sobre sus flacas y pálidas mejillas y cuyo rostro se distinguía por ese sello de fatal tristeza que caracteriza á los que están destinados á morir muy jóvenes. Su capa azul no rodeaba lo suficiente sus miembros para que no permitiese distinguir sobre sus hombros las charreteras de general, charreteras que eran de lana, pues los generales republicanos habían hecho á la Convención la ofrenda del oro que adornaba su uniforme.

Este joven se hallaba frente á una mesa, encima de la que se veía un mapa en el cual trazaba—con un lápiz y al resplandor de una lámpara que palidecía con el del incendio—el camino que debían seguir sus soldados. Era el general Marceau que tres años más tarde había de morir en Altenkirchen.

—¡Alejandro! exclamó, incorporándose á medias. . . ¡Alejandro! ¡eterno dormilón! ¿sueñas tal vez en Santo Domingo para dormir tanto tiempo?

—¿Qué ocurre? dijo colocándose en pié

ron los vocales Sres. Casabuena, Velázquez, Febles, Leal, Pineda y Rodríguez Pérez.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se tomaron los acuerdos siguientes:

Prevenir al ayuntamiento de Los Llanos que si en el plazo de 10 días no deja evacuado un servicio de quintas se le exigirá responsabilidad.

Ordenar al alcalde de Candelaria remita á ser reconocidos á los mozos José Rodríguez Díaz, Agustín Otazo Cruz, Manuel Chico Cruz y Miguel Trujillo Reyes, y remita certificación del acta de la sesión en que revisaron sus excepciones los mozos de los tres últimos reemplazos.

Prevenir al ayuntamiento de Femés que si no cumplimenta á vuelta de correo el servicio de quintas que se le exigió en 12 de Mayo último se adoptarán en su contra las medidas de rigor consiguientes.

Declarar soldado sorteable al mozo de Haría, Simeón Agapito de Pais Villalba.

Entregar en prohibimiento á D. Cristóbal Castro, de Puerto de la Cruz, la niña expórita María del Rosario de la Santa Cruz.

Transcribir al Ordenador de Pagos la comunicación de 27 de Junio último, del Presidente de la Audiencia, pidiendo se atienda con mayores cantidades al Correccional de Las Palmas.

Admitir en los Asilos benéficos á la anciana enferma y pobre, vecina de Santa Ursula, Juana González.

Manifestar al alcalde de Mogán que no puede alzarse el apremio y embargo decretados contra aquel ayuntamiento, mientras no cubra su débito.

Consultar al Gobernador civil que procede resolver en el plazo de 30 días, sobre la suma que ha de entregarse á cada uno de los propietarios de las casas números 13 y 15 de la calle Mayor de Triana, de Las Palmas, que han de expropiarse en parte, y que la Comisión juzga ser la de 6,331'85 y 4,314'08 pesetas respectivamente, como término medio entre los aprecio del perito de la Administración local y el de los interesados.

Pasar á informe del Director del Hospital de la Laguna una instancia del Lic. D. Ventura de la Vega Calderin reclamando 2250'50 pesetas que se le deben por honorarios que devengó hace veinte años en defensa de la Beneficencia de esta Provincia sobre propiedad de una hacienda situada en el término municipal de la Matazaña, y proponiendo ceder á favor de dicho asilo el 25 por ciento de la expresada suma si se le paga en este año y de una sola vez.

Se levantó la sesión.

y sobresaltado el hombre á quien la interpelación se dirigía y cuya cabeza llegó casi á rozar el techo de la choza; ¿qué ocurre? ¿Está aquí el enemigo?

Estas palabras fueron pronunciadas con un ligero acento criollo, cuya dulzura les quitó su aire de amenaza.

—No, dijo Marceau; pero nos ha llegado una orden de Westermánn, nuestro general en jefe.

Mientras el que acababa de despertar leía esta orden, Marceau contemplaba con cierta curiosidad infantil las musculares formas del Hércules mulato que tenía ante sus ojos.

Era este un hombre de veintiocho años, de cabellos cortos y encrespados, tez morena, frente ancha, dientes blancos y cuya fuerza sobrenatural era conocida de todo el ejército, quien en un día de batalla le había visto hender un casco hasta la coraza y en un día de parada había visto como ahogaba entre sus piernas á un corcel que se desbocaba.

Este hombre no debía vivir mucho más tiempo que Marceau; pero menos feliz que él, debía morir envenenado por mandato de un rey.

Era mi padre, el general Alejandro Dumas.

Crónica

A aquellos de nuestros apreciables suscriptores que, por costumbre ó necesidad, tengan que abandonar la Capital en la presente estación de los calores, les seguiremos remitiendo el DIARIO DE TENERIFE al punto que nos indiquen de la Provincia ó Península, sin aumento de precio.

Procedente de Rochefort entró ayer tarde en nuestro puerto el vapor crucero de guerra francés *Duchaffault*, de porte de 7 cañones, con 156 tripulantes, al mando del capitán de fragata Mr. Manceron. Saludó á la plaza la cual le contestó inmediatamente.

Hoy han entrado los siguientes vapores:

Duke of Westminster, inglés, procedente de Nueva Zelandia y Río Janeiro, con cargamento de carnes congeladas. Se proveyó de carbón mineral, agua y viveres y salió para Londres, despachado por los Sres. Hamilton y C.^a

León y Castillo, español, de Canaria. Dejó y toma pasajeros, correspondencia y carga y sale para el puerto de su procedencia, despachado por la compañía de vapores interinsulares.

Viera y Clavijo, español, de Santa Cruz de la Palma. Dejó y tomó pasajeros, correspondencia y carga y salió para Sevilla y escalas, despachado por la misma compañía.

Río Ave, cañonero portugués, de porte de 3 cañones con 80 tripulantes, al mando del teniente de navío Sr. Lerma Barcellos. Toma carbón, agua y viveres y saldrá para Lisboa, despachado por su consul.

De la Comandancia de Marina nos comunican que el crucero *Legazpi* ha salido hoy de Cádiz para este puerto con el relevo de la guarnición de Río de Oro. Aquí tomará los viveres y aguada para aquella factoría.

¿Y el Isla de Cuba?

Ayer, 13, á la una de la tarde, llegó sin novedad, á Cádiz el vapor correo español *Africa* que salió de nuestro puerto el 10 por la mañana.

Mañana, miércoles, al medio día se verá en juicio por Jurados la causa criminal que se sigue contra Vicente Díaz y Díaz, vecino de Güimar, por el supuesto delito de homicidio.

Defiende al procesado el Licenciado Sr. Schwartz.

Hoy, con motivo de celebrarse en Francia la fiesta nacional, aniversario de la toma y destrucción de la Bastilla, están engalanados el edificio que ocupa el consulado de la República en esta Capital y los buques de guerra surtos en el puerto. El crucero *Duchaffault* hizo, además, esta mañana, una salva de 21 cañonazos que fué correspondida en igual forma por la plaza, desde las baterías de Almeida.

Se halla vacante la recaudación de cédulas personales de la primera zona de esta Capital y sus pagos.

—¿Quién te trajo esta orden? preguntó á Marceau.

—Delmar, el representante del pueblo.

—Está bien. ¿Dónde se tienen que reunir esos desdichados?

—En un bosque; á media legua de este sitio; consulta el mapa; está aquí.

—Ciertamente; pero en el mapa no hay los valles, las montañas, los barrancos los árboles cortados, y las mil sondas que obstruyen el verdadero camino y en el cual hasta de día no se pueden reconocer nuestros hombres... ¡Vaya un país del infierno!... ¡Sin contar con que hace en él un frío insuperable!

—Pues mira, dijo Marceau abriendo de una patada la puerta de la choza y mostrándole el incendio que devoraba la aldea: sal de aquí y podrás calentarte... ¡Holá!... ¡eh!... ¿qué es esto?

Semejantes frases se dirigían á un grupo de soldados que al buscar vituallas, habían descubierto en una especie de gazapera cercana á la choza donde estaban los dos generales, un labriego vendeano, el cual parecía tan beodo que probablemente no había podido seguir en su fuga á los demás habitantes de la aldea.

Que el lector se figure un jayán de

Han sido examinados y aprobados en la escuela práctica de este Centro telegráfico los auxiliares de ambos sexos:—Srita. D.^a Pastora Marin y Roman.—D. Felix Poggio Alvarez.—Don Tomás Poggio Alvarez.—Srita. D.^a Adolfinia Ramirez y Viera.—Sra. D.^a Ana María Saras Visus.—D. Alonso Garcia Leal.—D. Eutiquio José González Alvarado.—D. Othon Calvo Garcia.—D. César Fernández Castillo.

Conforme á lo dispuesto en una reciente R. O., en la sesión celebrada anoche por el Excmo. Ayuntamiento, fueron elegidos tenientes de Alcalde interinos los siguientes señores concejales:

- 1.º D. José Calzadilla y Quevedo.
- 2.º D. Ezequiel Mandillo.
- 3.º D. Francisco Delgado.
- 4.º D. Nicolás Díaz Hernández.
- 5.º D. Pablo González Ball.

Nuestro amigo D. Sebastián Arozena Lemos, nos ha obsequiado con el envío de un mapa de la isla de la Palma de que es autor y del cual hacen los inteligentes grandes elogios por la exactitud y precisión con que está ejecutado, juzgándolo como el mejor y más completo de cuantos se han hecho hasta ahora de aquella isla.

Hay ejemplares de venta en el Hotel de D. Benigno Ramos y en la librería del Sr. Benítez, calle de San Francisco número 8.

Al dar las gracias al Sr. Arozena por su obsequio, le enviamos nuestra cordial enhorabuena.

Continúa abierta por las tardes, de 3 á 6, la Exposición de Bellas Artes en el Gabinete Instructivo. Ayer fué visitada por gran número de personas.

El Alcalde, Sr. Miranda, acompañado del Sr. Arquitecto municipal, se fué á inspeccionar el monte de Aguirre, sin previo aviso, porque así parece que convenía á sus propósitos. Y sucedió, según nos cuentan, que, en efecto, llegaron por la mañana al monte, en el cual encontraron algún destrozo, llamaron repetidamente y de mil maneras á los guardas y estos ni acudieron ni se les encontró hasta hora bastante avanzada de la tarde.

Como es de suponer, el Sr. Miranda ha destituido á estos guardas, que si algo guardaban no era el monte. Ahora lo que hay que desear es que se les reemplace bien y que á los nuevos guardas se les dé medios de vivir en el sitio á que se les destine.

Por renuncia del que la desempeñaba, ha quedado vacante la plaza de Secretario del Juzgado municipal de Granadilla.

El Director de nuestro colega *El Liberal*, de Las Palmas, ha dimitido, según dice *El Telégrafo* de aquella ciudad, por no estar conforme con las tendencias diversas del comité fusionista.

Para el 16 de Agosto está señalada la vista en juicio oral y público, en Arrecife, de la causa instruida con motivo del atentado de que fué objeto D. Isaac Viera en aquella población la noche del 10

semblante estúpido, con un gran sombrero, cabellos largos y blusa de color gris; sér que parecía el boceto de un hombre, animal descendido al grado de la bestia, pues no parecía sino que á aquella masa de carne le faltaba el instinto.

Marceau le dirigió algunas preguntas; pero el patois y el vino hicieron ininteligibles sus respuestas. Iba á dejarlo á merced de sus soldados, cuando el general Dumas dió bruscamente orden para que se evacuara la choza y se encerrase en ella el prisionero. Hallábase aún en la puerta y un soldado le empujó hacia su interior. Iba tambaleando, á apoyarse en sus paredes, cuando vació sobre sus entreabiertas piernas y cayó de bruces en el suelo donde quedó sin movimiento. El centinela que había en la puerta ni siquiera se tomó la molestia de cerrar la ventana.

—Dentro de una hora podremos emprender la marcha, dijo el general Dumas; tenemos en guía.

—¿Cuál?

—Ese labriego.

—Ciertamente, si queremos marchar mañana. En lo que ha bebido ese pelmazo, hay veinticuatro horas para dormir la mona.

de Mayo de 1890, suceso del que entonces se ocupó mucho la prensa.

En esta vista representará al Sr. Viera, como acusador privado, el distinguido letrado D. Leandro Fajardo.

Anoche fué curado en el Hospital civil un chico de cinco años que, jugando con otros en el sitio denominado Taco, cayó de un muro, haciéndose varias heridas contusas en la cabeza.

Está vacante el cargo de Guarda local del monte público de la villa de Santiago, dotado con el sueldo anual de 100 pesetas.

Ya están á la venta los billetes de Lotería para el sorteo del día 20 del actual, á 5 pesetas el décimo.

CORTES

SENADO

SESIÓN DEL 22 DE JUNIO DE 1891

Se abre la sesión á las tres, bajo la presidencia del señor general Martínez de Campos, y se lee y aprueba el acta de la anterior.

Jura el cargo de senador el señor duque de la Roca.

El Sr. Oliva pide al ministro de Fomento que subvencione la Escuela de Artes y Oficios de Salamanca.

El señor ministro de Fomento promete acceder á los ruegos que ha hecho el Sr. Oliva.

El Sr. Maldonado Macanaz reclama varios datos referentes á instrucción pública.

El señor conde de San Bernardo explica su anunciada interpelación respecto á los ferro-carriles secundarios.

Se ocupa de los males que afligen á las clases productoras, atribuyéndolos á los ministros de Fomento que dejan sin resolver los problemas que más afectan á dichas clases.

Habla de la enseñanza agrícola y se extiende en largas y acertadas consideraciones.

Le contesta el señor ministro de Fomento; censura á los que le precedieron en el ministerio, del partido liberal, que nada hicieron en los asuntos tratados por el conde de San Bernardo.

Anuncia un plan completo de enseñanza agrícola.

Dice que cuando está sin normalizar la situación económica, cuando los presupuestos se saldan con un déficit de 68 millones, y cuando no se pagan las subvenciones de los ferro-carriles secundarios, y termina ofreciendo presentar un proyecto en la legislatura próxima.

El Sr. Calleja interviene en el debate para alusiones y defiende la creación de una escuela preparatoria de ingenieros.

Se entra en la orden del día.

Se da lectura al dictamen del proyecto de ley del Banco, se aprueban algunos dictámenes de carreteras y se levanta la sesión á las seis y media.

CONGRESO

SESIÓN DEL DÍA 22 DE JUNIO DE 1891

Se abre la sesión á las dos bajo la pre-

El general Dumas sonrió.

—Ven, dijo á Marceau.

Y le condujo á la gazapera donde se había dado con el labriego. Un simple tabique la separaba del interior de la cabana y estaba surcado por grietas que permitían ver y oír lo que un momento antes hablaban nuestros dos generales.

—Mira, dijo á Marceau el general Dumas. Obedeciendo al ascendiente que en él ejercía su amigo, Marceau observó por las rendijas del tabique al prisionero que había caído en el ángulo más oscuro de la choza y donde continuaba yaciendo inmóvil.

Marceau se volvió para buscar á su camarada; pero éste se había eclipsado.

Cuando volvió á fijar los ojos en las rendijas del tabique, parecióle que el aldeano había hecho un ligero movimiento y que su cabeza se hallaba colocada en una dirección que le permitía examinar todo el interior de la choza. El labriego abrió sus ojos bostezando prolongadamente, como el hombre que despierta de un largo sueño y vió que estaba solo.

Un resplandor de alegría é inteligencia cruzó visible por su rostro.

Entonces Marceau comprendió que hubiera sido víctima de su astucia, si una

sidencia del Sr. Pidal leyéndose y aprobándose el acta de la anterior.

Ruegos y preguntas sin interés de los Sres. Ochoando, Rezusta y Luenco que contestan los señores ministros de Marina y Guerra.

El Sr. Rodríguez de la Borbolla apoya una proposición de ley relativa á la construcción de un ferro-carril de vía estrecha que es tomada en consideración.

Se entra en la orden del día y pónese á discusión el proyecto de ley fijando las fuerzas permanentes del ejército de tierra durante el próximo año económico de 1891-92.

Sin discusión se aprueba el art. 1.º, y al 2.º, que se refiere al ejército de Cuba y Puerto Rico, hace ligeras observaciones el Sr. Villanueva.

El señor ministro de la Guerra le contesta brevemente.

Rectifica el Sr. Villanueva, y sin más debate se aprueba el art. 2.º, último del proyecto.

Sin discusión se aprueba el proyecto remitido por el Senado, haciendo extensiva la ley de 8 de Mayo de 1890 á los subinspectores médicos de primera clase, auditores de guerra y subintendentes de Administración militar.

El Sr. Morales (D. Gustavo) impugna la totalidad del dictamen.

El Sr. Camisón le contesta en nombre de la comisión.

Rectifica el Sr. Morales.

El Sr. Laserna, presidente de la comisión, combate los argumentos del Sr. Morales, quien rectifica de nuevo.

El señor ministro de la Guerra interviene brevemente en la discusión y se aprueba el proyecto.

Continúa el debate sobre la proposición incidental del Sr. Romero Robledo y reanuda su discurso el Sr. marqués de Sardoal.

Rectifica el Sr. Romero Robledo, y niega que le guiase ningún fin político al presentar la proposición.

Se extiende en argumentos, en favor de su proposición, procurando aclarar la situación de la duquesa de Castro Enriquez, atribuyendo más culpa que á nadie á los padres de la niña Juliana que la tienen abandonada y contra los que nadie ha levantado la voz, y acusando de responsabilidad al Juez municipal que se inhibió de la causa, á pesar de considerarse leves las lesiones de la niña.

Al leer en los resultados que las heridas pudieron ser producidas con esto ó lo otro, y pudieron producir erisipela traumática, los compara con el coro de médicos de *El rey que robó*. (Risas.)

El auto, pues, es á su juicio un insulto descarado á la ley, á la justicia, á la equidad, al sentido común y á la lógica, porque proclama aquello de «Esto pudo suceder, luego sucedió.»

Y termina lamentando ver á periodistas ilustres empeñados en sostener abusos condenados por toda conciencia honrada, excitándolos á tener presente que un día pueden verse acometidas por la calumnia sus madres, esposas, hermanas é hijas, y recordando las consecuencias que para algunos inocentes en el proceso de la calle de Fuencarral pudo tener y tuvo el extravío de la opinión determina-

mirada más clara que la suya no lo hubiese adivinado y comprendiendo todo. El general siguió examinando con más atención al labriego; sus ojos volvieron á cerrarse y sus movimientos fueron los del hombre que vuelve á cojer el sueño; en uno de ellos acrocó el pie á la mesa donde había el mapa y la orden del general Westermánn, que Marceau había dejado sobre ella, y dándola un empujón la derribó en el suelo. El centinela entreabrió la puerta, adelantó su cabeza en el interior de la estancia, vió como el mapa y la orden yacían por el suelo, y dijo riendo á uno de sus camaradas: «Es el ciudadano que está durmiendo su mona.»

El labriego oyó estas frases, entreabrió sus ojos, lanzó al soldado una amenaza y fulgurante ojeada y luego haciendo un rápido movimiento, se lanzó sobre el papel donde el general Westermánn había estendido su orden y se lo ocultó rápidamente en el pecho.

Marceau, que lo observaba todo, contenía su respiración con pena; su mano derecha apretaba el puño de su sable, y la izquierda sostenía con su frente el peso de su cuerpo que seguía arrimado al tabique.

El labriego ayudándose con el codo y

do por las campañas de la acción popular y de la prensa.

Levantóse á hablar el señor presidente del Consejo de ministros.

El Sr. Cánovas del Castillo hace constar que no entraña el debate cuestión alguna entre el Sr. Romero Robledo y el Gobierno de S. M.

Explica su intervención en el debate por la costumbre establecida de que en cuestiones de esta especie dé su opinión el Gobierno.

Habla del derecho del Parlamento á ejercer en todo su acción fiscalizadora.

Por lo que á la prensa toca, dice que abusa alguna vez de su poder extraordinario, que su acción no siempre ha sido atinada, sino más bien nociva en ciertos procesos, en los cuales ha dificultado las soluciones, por más que haya procedido con la mejor intención, y lo sucedido se deba á las imperfecciones vulgares de la humana naturaleza. (Muy bien, muy bien.)

Entrando luego á examinar el punto capital de la discusión, el Sr. Cánovas del Castillo dice que, en su opinión, pudiera faltar en las actuales disposiciones del Código garantías para determinadas instituciones, pero entiende que no falta ni una tilde en lo tocante á las garantías contra delitos relacionados con la honra. (Grandes aplausos en la mayoría, minorías y tribuna de la prensa.)

La Constitución del Estado tiene un artículo que nos atribuye la obligación de atender á la administración de justicia, pero este artículo tiene su comentario en aquel otro que somete la aplicación de las leyes al poder judicial independiente. (Aplausos.)

Y ay si no lo fueral Representaos al Gobierno llevando su opinión á los millares de procesos que se instruyen en España. ¿Qué iba á suceder? (Grandes aplausos.)

El Sr. Cánovas del Castillo hace una explicación clarísima de los recursos que caben contra los fallos de los tribunales.

Demuestra después que de la relación de los hechos que hizo el Sr. Silvela no se desprende cargo alguno para el Juez que actúa en este proceso, y termina afirmando que cuando proceden los tribunales, hay que suponer que obran en justicia, mientras no se demuestre lo contrario.

El elocuente discurso del Sr. Cánovas del Castillo fué acogido con una salva general de aplausos.

El señor presidente propuso, y el Congreso acordó, que desde hoy duren seis horas las sesiones.

Se levanta la sesión á las ocho y media

El martirio de una niña

HISTORIA DEL CRÍMEN DE LA DUQUESA
Madrid 14.

Esta niña de que se ocupan todos los periódicos, continúa todavía recogida en la delegación de la calle de las Fuentes; y ayer tarde á las tres y media, ha estado nuevamente en el juzgado.

La niña ha comparecido ante el juzgado para el reconocimiento facultativo de sus heridas y contusiones.

Hemos oído que las heridas de la cabeza son catorce; las contusiones son varias en distintos sitios del cuerpo, una de ellas en el muslo izquierdo, al parecer producida por quemadura.

La niña, á quien hemos visto al salir del Juzgado, tenía una fisonomía alegre, vistiendo un traje azul escocés y sombrero de paja.

Allí ha hablado con varios periodistas, que le han visto las heridas de la cabeza, todas cicatrizadas, menos una de la frente y otra de la oreja que conservan todavía alguna supuración.

También han estado ayer tarde en el juzgado el portero, el criado y la criada de la duquesa de Castro-Enriquez.

Y ahora vean nuestros lectores los porteros que traen los periódicos de la mañana, libres de una porción de detalles que no consideramos necesarios.

Las declaraciones prestadas por los criados y porteros de la duquesa de Castro-Enriquez, no arrojan luz en el proceso: únicamente, si es cierto lo que dicen los periódicos de la mañana, uno que ha sido cochero de la duquesa, declaró que había oído un día pedir auxilio á la niña Juliana, y que después una criada le había dicho que le pegaba la señora.

En el careo entre la cocinera y la niña,

ésta sostenía que la duquesa la maltrataba, y aquella negaba que ella lo hubiese presenciado. Dicen los periódicos de la mañana que el juez se convenció moralmente de que la niña decía verdad.

Auto de prisión

En las primeras horas de la noche de ayer, el juez que entiende en la causa, Sr. Muñoz, dictó auto de prisión contra la duquesa, y se lo remitió al Gobernador para que lo cumplimentara.

A eso de las diez de la noche se presentó en casa de la duquesa el delegado Sr. Machero, acompañado del comisario Sr. Monroy y de dos agentes de policía, con el fin de llevarse á la duquesa á la cárcel.

La calle estaba llena de curiosos y de policía esta última con el encargo de vigilar bien la casa, por si la duquesa intentaba la fuga.

Acababa de cenar la duquesa cuando llamó la policía, el criado que salió á abrir dijo que la señora estaba cenando, y el Sr. Machero contestó que esperaría á que terminase.

Al cabo de veinte minutos de espera, abrióse la puerta de un espacioso y elegante salón, lujosamente amueblado, y un criado avisó á los visitantes que podían pasar.

Hicieronlo así éstos, y después de largo rato de esperar también, abrióse la puerta de una habitación contigua al salón y se presentó á recibir la visita de la autoridad el Sr. Hidalgo Saavedra.

—¿Qué desean ustedes, señores?—preguntó el Sr. Saavedra.

—Deseamos hablar con la señora duquesa y comunicarle una orden de interés. ¿Tiene usted la bondad de decirnos con quién tenemos el gusto de hablar?

—Con el Sr. Saavedra, abogado de la Sra. Duquesa.

—Pues no es con su abogado con quien necesitamos hablar. Necesitamos ver á la duquesa—contestó el Sr. Machero.

Entonces apareció la duquesa y mandó pasar al Sr. Machero, el cual le participó el objeto que le llevaba. La duquesa, al saber que la prendían, tuvo un raptó de indignación y se desató en improperios contra todo el mundo, diciendo que no iría á la cárcel.

En este momento se presentó en la habitación en que tenía lugar esta escena el doctor Sr. La Rosa, amigo de la duquesa.

Viendo la duquesa que en su oposición se estrellaba ante la persistencia del delegado, corrió nerviosa á otra habitación de la casa.

Cuando podía recelarse que se había fugado por alguna puerta de la casa, presentose de nuevo, y lanzándose en brazos del delegado, apuró todos sus medios de persuadir para que no fuese presa.

Insistió el delegado, y la duquesa, después de vestirse, se dió á prisión, suplicando anticipadamente que la dejaran marchar con sus hijos.

—No, podré ver á mis hijos?—dijo.

—Sí, señora.

—¿Pero puedo llevarlos conmigo?

—Tal vez, mientras Vd. permanezca en comunicación.

—¡Ah! Entonces iré... Solo de ese modo y con esa condición.

Acto continuo llamó á los dos niños y á la niña que se encontraban en una habitación próxima é hizo que se vistieran para salir.

Los niños se pusieron trajes azules á la marinera con sombreros de paja y la niña un vestido azul claro con sombrero de paja también.

—Juana—dijo llamando al ama de llaves—guarde Vd. la caja del dinero.

—¿Pero va á quedar aquí?

—No, mejor sera que Vd. me la entregue.

Y cogiendo una cajita de pequeñas dimensiones salió del aposento seguida por los niños, el delegado, el comisario, el doctor Sanz y otro caballero que allí estaba. Las dos sirvientas iban detrás llorando.

Para evitar que el público que estaba en la calle del Arenal se apercibiera de la salida de la duquesa, como la casa en que esta habita se comunica con las habitaciones de su administrador, que dan á la calle Mayor, por ésta salieron sin que nadie lo notara, dirigiéndose la duquesa con sus tres hijos, el delegado y el comisario á la Cárcel de Mujeres.

Poco después de las doce llegaron á la calle de Quiñones, y enseguida traspasaron los umbrales de la Cárcel.

La duquesa estaba serena y altiva; no

llevaba sombrero ni mantilla y vestía de negro.

La duquesa fué inscrita en los libros de la Cárcel con el nombre de Isabel Alvarez Montes, hija de Angel y Susana.

Al preguntar á la duquesa la edad que tenía, dijo:

—Treinta y nueve años, aunque hayan dicho que tengo cuarenta y tres.

Suplico á Vd.—dijo la duquesa, dirigiéndose á un empleado—que la habitación que se me designe sea de distinguida, y si es posible, que el cuarto sea grande, pues pienso pasar esta noche en compañía de mis hijos. Una noche se pasa de cualquier manera.

Al observarle los empleados que no podía designarse una habitación para ella sola, puesto que la Cárcel carecía de celdas, la duquesa accedió á ser llevada á la única habitación que hay de distinguida.

Se la hizo presente que la cama tenía muy malas condiciones, diciéndole que únicamente podrían darla tres mantas usadas.

Entonces la duquesa encargó al Sr. Machero que de su casa le remitieran ropas de cama, por si tenía intención de descansar.

—Si estuviera Juana le encargaría algunas cosas—dijo la duquesa.

El delegado suplicó la hiciera una lista de lo que deseaba.

A las doce y cuarto, la duquesa, acompañada de sus hijos, entró en la sala de distinguidas.

Desde el mes de Noviembre, esta prisión ha estado sin persona alguna que la ocupara.

Hace diez días que ingresó en ella una acusada por estafa, y otra procesada por haber causado varias lesiones.

A la una menos cuarto se presentó la cocinera, Juana Andreu, llevándole entre otras cosas, una caja de polvos y dos carteras que contenían dinero.

El director de la Cárcel accedió á la petición de la duquesa, permitiéndola que la acompañaran durante la noche sus tres hijos.

En los primeros momentos la fantasía inventó que la niña maltratada podía ser hija de la misma duquesa ó de alguna otra persona de las que en el proceso figuran; pero ahora resulta que la niña tiene sus padres conocidos que su madre murió poco después de darla á luz, y que el padre, casado en segundas nupcias, no hace caso de ella.

Así se lo dicen de San Sebastián á *El Imparcial* añadiendo que la niña nació en la Casa de Maternidad de San Sebastián el día 6 de Febrero de 1881.

Al día siguiente fué bautizada por el cura don Ignacio Múgica y llevada al torno.

La Junta provincial de Beneficencia acordó entregarla, con objeto de que la criase, á una mujer llamada Felipa Otano, residente en Bizurquil, donde la niña estuvo hasta el mes de Febrero de 1889, en que volvió á la Casa de Misericordia.

Entonces, un cura, hermano de la madre de la niña, pidió que Juliana fuese entregada á su padre, que quedó viudo de la madre de Juliana pocos momentos después de su nacimiento, y que habia contraído segundas nupcias.

Mas como la Junta provincial hubiera sabido que la madrastra de Juliana no la quería, y como por otra parte el padre no la reclamaba, acordó no acceder á las pretensiones del cura, y por consiguiente que la niña continuase en la casa de Beneficencia.

La duquesa de Castro-Enriquez se presentó en 25 de Noviembre de 1890 pidiendo una niña para educarla y para que sirviese de compañera á sus hijas.

Vió á tres niñas y rechazó á una de ellas por ser hija de gitanos, prefiriendo á Juliana que fué entregada por la Junta como suele hacerse en todos los asilos cuando las personas que piden niños ofrecen suficientes garantías.

Continuará.

Anuncios preferentes

Cristóbal Diaz vende semilla inglesa de tomates de perfección garantizada. Darán razón calle de la Curva núm. 13.

En la ciudad de la Laguna, calle de San Juan, donde se está construyendo la «Plaza de Toros» se compran caballos ó yeguas que tengan de alzada 7 cuartas ó poco menos.

Leches pura, de vacas de raza de Jersey, se expende en la lechería calle de S. Francisco Ja-

vier, esquina á la de la Rosa, desde las 5 y media á las 8 y media de la mañana y por la tarde de 5 á 7.

En el mismo local se hallan de venta dos toros uno de 2 y medio años y otro de 14 meses, de la misma raza de Jersey.

Se vende, por tener que ausentarse su dueño, el Café Restaurant de la calle de S. José núm. 8.—Darán razón en el mismo Café.

Se vende un caballo, pequeño, de cinco años, muy arreglado.—San Martín, 43.

Se necesita un cocinero. Debe tener buenas recomendaciones. Wilson's Hotel Santa Cruz.

Se solicita una costurera.—Informará Benigno Ramos.

Se vende una casa de dos pisos, de construcción moderada, en la ciudad de la Laguna, calle profesional de Juan de Vera, núm. 8. Tiene media acción de agua del monte de las Mercedes.—Darán razón en la propia ciudad D. Domingo Gonzalez Marrero, Tabaqueria «El Sol», calle de las Piteras.

Se alquila una casa con jardín en las afueras de esta capital, donde dicen «Salamanca».—Razon calle de Iriarte, núm. 10.

Se alquila una habitación amueblada, para una persona sola.—San Francisco, 66.

Se vende una casa de planta alta en la ciudad de la Laguna, y una finca rústica en Tegueste. Darán razón en la notaría de D. Lázaro Sanchez Rivero, en dicha ciudad.

To let a house with good views and good garden out of the town in the district named «Salamanca» tinsided in a proper place where they winter or summer. Information, will be given, 10, Iriarte street.

Un cocinero francés que ha trabajado en las principales fondas de Europa, desea colocación.—Dirijirse á H. S., 4 calle de Muro, Las Palmas, Fonda de Francia.

Hotel Hesperides

VILLA OROTAVA
Under the new proprietor's personal supervision, admirably situated as central for excursions. Liberal table. Large airy rooms. Terms moderate. Personal inspection invited.

OJO

Cajas de embase para tomates, papas, naranjas y limones.
Papas clase ríñon y magnun bonun de condiciones superiores criadas especialmente para sembrar Semillas de tomates y otros frutos.
Dirijir pedidos á Sres. Kolp y Cop. Manchester ó M. Quintero—33 Castillo 33, en esta Capital.

To Let

On Lease or for the season, a commodious country house with garden and dependencies. It is beautifully situated on the road, this side, and near to Laguna. It has also adjoining large grounds o general cultivation and can be included in the rent to a desirable tenant.
For particulars apply to La Administración del DIARIO DE TENERIFE. 2180

Billar

Con rebaja de 25 p. se vende una mesa nueva, y de poco uso, para carambolas.
Darán razón en la imprenta de este DIARIO.

Clase de francés

Lección alterna por 15 rva. al mes Calle de la Laguna, 41.

Pectoral de Yerba Santa (Eriodytion Californicum)

Recomendado para el Asma, Catarro, Tos, Opresiones y Constipados.
Farmacia de Suárez Guerra, San Francisco 6—Santa Cruz de Tenerife. (195)

Helados finos

Mantecados, sorbetes, agrás, sangría, etc. Se sirven desde las 10 de la mañana hasta las 12 de la noche, en la Cervecería, Marina, núm. 3, al precio de un real vellón el vaso.
También se hacen quesos helados, que pueden enviarse hasta á 7 leguas de camino.

GUANO LEGÍTIMO DEL PERÚ

Los sacos vienen cerrados con el sello en plomo del Gobierno de Chile, propietario hoy del Guano del Perú. Se garantiza que el guano viene perfectamente certificado.

Guano natural, por partidas de más de 40 toneladas.	Pesetas	226'55
« » de 5 á 9 toneladas.	»	240 »
« » al por menor.	»	266'50
Guano superior, por partidas de más de 40 toneladas.	»	267'55
« » de 5 á 9 toneladas.	»	281'65
« » al por menos.	»	307'50

Hardisson Hermanos.

VAPORES TRASATLANTICOS
PINILLOS, SAENZ Y C.º DE CADIZ
SERVICIO MENSUAL
PARA PUERTO RICO Y HABANA
Saldrá de este puerto el 25 de Julio el magnífico vapor español de 5000 toneladas
Martin Saenz

Capitan Don Vicente Terol
Admite carga a flete y pasajeros de primera, segunda y tercera clase. Trato esmerado a bordo, mesa espléndidamente servida y cuantas comodidades son apetecibles.
Para más informes, dirigirse al Consignatario en Santa Cruz de Tenerife.
J. Calleja y Ruiz.

VAPORES CORREOS
DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA
(Antes de A. Lopez y C.º)
El magnífico vapor
Antonio López
saldrá para Cádiz, Barcelona y Marsella del 17 al 19 de Julio.—Admite carga y pasajeros.
Agente,
Juan La-Roche.

PARA SEVILLA Y ESCALAS
Saldrá el 14 del corriente el vapor
Viera y Clavijo
Admite carga y pasajeros.
El precio del pasaje en este buque de excelentes comodidades, es sumamente modico.
Agentes
Compañia de Vapores Correos Interinsulares Marina núm. 11.

VAPORES TRASATLANTICOS
Para Puerto Rico y la Habana
El magnífico vapor español de gran porte
Cristóbal Colón
deberá salir de este puerto el 21 de Julio
Admite carga y pasajeros.
Agentes,
HIJOS DE A. GUIMERA

Sociedad de Navegación
É INDUSTRIA DE BARCELONA
Vapores correos entre Cádiz y estas Islas
A causa de la variación del itinerario, dispuesto por el Gobierno de S. M., la salida de Cádiz de estos vapores es el 3 y 18 de cada mes y de Santa Cruz de Tenerife, el 10 y 25 de cada mes tambien a las 9 de la mañana.
Consignatarios,
GHIRLANDA HERMANOS.

Venta de valores extranjeros
CON PRIMAS DE AMORTIZACION
AL CONTADO Y Á PLAZOS

BONOS Á LOTES
(Emisión de 1887)
1 lote de 100.000 pesetas.
1 id. de 5.000 id.
2 id. de 1.000 id.
70 id. de 200 id.

BONOS ARGELINOS
(Emisión de 1888)
1 lote de 100.000 pesetas.
1 id. de 10.000 id.
6 id. de 1.000 id.
30 id. de 200 id.

BONOS DE LA PRENSA
(Emisión de 1886)
1 lote de 30.000 pesetas.
1 id. de 10.000 id.
8 id. de 250 id.
90 id. de 200 id.
400 id. de 100 id.

La adquisición de cualquiera de dichos títulos da derecho—sin otro desembolso que el costo primitivo—á concurrir á los sucesivos sorteos, pues todos los Bonos son forzosamente reembolsados en un número determinado de años.
Para mayor comodidad del comprador, se conceden plazos larguissimos, pagando pequeñas cantidades mensuales, no obstante lo cual disfruta desde los primeros momentos de todos los derechos y privilegios inherentes á los expresados valores.
Para más informes y noticias, acúdase á la Agencia General, Calle del Castillo, núm. 61, Santa Cruz de Tenerife.
J. M. BALLESTER.

AGUA DE AZAHAR
DE LA
COMPAÑIA FABRIL TENA
SEVILLA
RECONOCIDA COMO LA MEJOR
por su exquisita fragancia y altas virtudes medicinales.
¿PARA QUÉ SIRVE EL AGUA DE AZAHAR?
He aquí la opinión de los más eminentes médicos.
El AGUA DE AZAHAR de la Compañía fabril TENA de Sevilla, es el medicamento más seguro, sencillo y eficaz para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón.
Tómese una cucharada de AZAHAR pura ó bien mezclada con té, tlla, manzanilla ó agua azucarada y se conseguirá calmar radicalmente el sistema nervioso, devolviéndole el bienestar al cuerpo y la tranquilidad y energía al espíritu.
Primera calidad: 2,50 pesetas, botella.—Segunda: 1,50 y 2.
EVITENSE LAS NUMEROSAS FALSIFICACIONES É IMITACIONES.
Exigiendo siempre la marca registrada La Giraldade Sevilla y la firma TENA en las etiquetas.
Depósitos en las principales Farmacias, Perfumerías y Droguerías de toda España.
En Santa Cruz de Tenerife.—Depósito al por mayor DE Rodriguez Nuñez.—Castillo, 32 y 34.

MILWAUKEE
Cerveza Americana
LA MEJOR QUE SE BEBE
Esta acreditada y riquísima cerveza, se halla de venta en el almacén de Miranda hermanos, Castillo núm. 3
Ojo con las imitaciones que se introducen.

NUEVO ALAMBIQUE FIJO 6 VOLCABLE
PRIVILEGIADO S.C.D.C. Sistema Deroij
Que da AGUARDIENTE SUPERIOR en una sola operación, con Vinos, Sidras, Hecces, Residuos, Frutas, Mostos, etc. Desafa todas las imitaciones.—Modo de funcionar perfecto y absolutamente garantizado. 1100 Aparatos vendidos en 3 años. Fuegos alambiques para oficina desde 1 litro. Aparatos de destilación continua y de rectificación, Sistema Deroij.
DEROIJ FILS AINE, r. du Théâtre, 73, 75, 77, Grenelle-PARIS. Env. 1.º del Catálogo y de Prospectos ilustrados.

BIBLIOTECA DEL SIGLO XIX
Esta BIBLIOTECA será como un archivo donde se conservará lo más grande, ro más sabio, lo más instructivo, lo más bello ó lo más sublime de todas las literaturas. Tiene como primordial objeto hacer la luz entre todas las clases sociales, principalmente entre las más modestas.
De ahí que por solo 50 CÉNTIMOS DE PESETA dé un volumen de cerca de doscientas páginas, equivalentes á cinco ó seis cuadernos de las obras que se adquieren por suscripción á dos reales cada uno.
TOMOS PUBLICADOS
1.º CRITÓBAL COLÓN, por Lamartine.—2.º Cain, por Lord Byron.—3.º BLANCA DE BEAULIEU, por A. Dumas.—4.º ABELARDO Y ELOISA, por Lamartine.—5.º HISTORIAS EXTRAORDINARIAS, por E. Poe.—6.º EL AÑO MUERTO, por Julio Janin.—7.º POETAS DEL SIGLO XIX.—8.º GUILLERMO TELL, por Schiller.—9.º ROMANCES HISTÓRICOS.—10.º HISTORIAS DEL TIEMPO VIEJO, por Emilio Souvestre.—11.º TRES TIRANOS, Tiberio, Caligula, Neron.—12.º POETAS DEL NUEVO MUNDO.—13.º EL ARTE DE HACERSE RICO, por Franklin.—14.º EL CORAZÓN DE UN MARIDO, por Julio Sandeau.—15.º ESTUDIANTE DE SALAMANCA (Espronceda).—16.º LOS BANDIDOS DE LA CALABRIA, dor A. Dumas.—17.º TORQUEMADA, por Victor Hugo.
De venta en la Imprenta del DIARIO DE TENERIFE.

VINS VIEUX DE TÉNÉRIFFE
Hardisson Frères--Ste.-Croix-de-Ténériffe
MAISON FRANÇAISE FONDÉE EN 1841
FOURNISSEURS DU GOUVERNEMENT FRANÇAIS
MEDAILLES D'OR AUX EXPOSITIONS DE PARIS 1878 ET BORDEAUX 1882
DEPOT Á PARIS, M. A. THOMAS 28, BOULEVARD POISSONNIÈRE
EXPORTATION
PRIX

EN FÚTS	Vin sec très Vieux, A	Vin sec vieux V	Vinsec vieux W Abocado	VIN SEC Taoro	Malvoisie Très vieux	Muscot Très vieux
Baril litres. . . 112	Fr 336	Fr 280	F 224	Fr 168	Fr 364	Fr 448
» » » » 56	168	140	112	84	182	224
» » » » 32	96	80	64	48	104	128
» » » » 21	63	52 50	42	31 50	68	84
» » » » 16	48	40	32	24	52	64
Dame-jéanne. 17	51	42 50	34	25 50	55	68
Le litre.	3	2 50	2	1 50	3 50	4
<i>En caisses</i>						
1 Dozaine bouteilles.	42	35	30	25	44	48
1 1/2 » » »	60	50	42	36	66	72
2 » » »	88	67	58	49	88	95

Marques á feu Hardisson Frères sur le bouchon de chaque bouteille ainsi que sur es fúts.
Nous nous chargeons d'expedier dans toutes les parties de la France et de l'Etranger nos vins en fúts ou en caisses au gré de l'acheteur.

THE UNION STEAM SHIP COMPANY, LIMITED
PARA SOUTHAMPTON DIRECTO
El magnífico vapor, de rápida marcha,
ANGLIAN
deberá llegar á este puerto el 17 de Julio.
Agentes, HAMILTON Y COMPAÑIA
No tiene espacio para carga.

CHARGEURS RÉUNIS
VAPORES CORREOS FRANCESES DE GRAN MARCHA
Para Montevideo y Buenos Aires
Saldrá de este puerto el día 20 de Julio, el hermoso vapor
PAMPA
Admite carga y pasajeros, y á flete corrido para Rosario de Santa Fé.

LINEA POSTAL Á LA COSTA OCCIDENTAL DE AFRICA
El vapor
Ville de Maranhao
llegará á este puerto el 16 del corriente y saldrá el mismo día para Dakar y escalas.
Agentes,
HARDISSON HERMANOS

THE NEW ZEALAND SHIPPING COMPANY, LIMITED
ROYAL MAIL LINE OF STEAMERS
Para Plymouth y Londres
El hermoso vapor de rápida marcha
KAIKOURA
de 4.163 toneladas y 3.600 caballos efectivos, saldrá de este puerto de Santa Cruz de Tenerife, el día 18 de Julio. Admite carga y pasajeros.
Agentes,
HAMILTON Y COMPAÑIA.

60 Años de Exito!!!
JARABE JOHNSON
Preparado segun la Fórmula del Profesor BROUSSAIS
Medicamento autorizado por el Gobierno Francés, despues del informe del Doctor Martin Solon Es nombrado de la Comision de la Academia de Medicina.
Contra las Enfermedades del Corazon, Bronquitos y Pulmones, Asma, Resfriados, Catarros pulmonicos, Desórdenes de la circulación con tendencia á la Hidropesia y Enfermedades de las articulaciones, etc.
Los profesores Broussais, Trousseau, Devergie, Andral, Fouquier, Albert, Lherminier, Bennati, Barthelemy, Emery, E. de Salle, Fléve, Gaudet, Moynier, Marjolin, Regnault, Vitrac, Davet, Sellier, etc., han proclamado sucesivamente las virtudes maravillosas de este Jarabe.
Depósito: **ROCHER, FARMACÉUTICO, 112, RUE TURENNE, PARIS**
Para evitar las Falsificaciones exigir sobre cada frasco la firma JOHNSON BOISAUD y el Sello de garantía de la Union de los Fabricantes.
SE ENCUENTRA EN TODAS LAS FARMACIAS

DENTICINA INFALIBLE.—Lo saben las madres. Ni un niño se muere de la dentición, pues los salva aún en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanija. Una caja, 12 rs., que remite por 14 el autor, P. F. Izquierdo, Madrid, Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor, y en todas las boticas y droguerías de España y Canarias y principalmente en la de Rodriguez Nuñez, Castillo, 32 y 34.



ACEITE PARA ALUMBRADO
LUZ DIAMANTE,
DE LA FÁBRICA
LONGMAN & MARTINEZ,
NEW YORK.
LIBRE DE EXPLOSION, HUMO Y MAL OLOP.
170 Grados de Fahrenheit.
Este aceite está fabricado por una redestilación especial, exclusivamente para el uso doméstico y muy particularmente donde hay niños. Es cristallino como el agua destilada. Su luz es clara, brillante y sin olor.
ES TAN COMPLETAMENTE SEGURO
que si la lámpara se quiebra por casualidad, la llama quedará extinguida en el acto. Está envasado en la misma forma que el kerosene corriente teniendo las latas un sifon de Patente que permite llenar las lámparas con la misma lata, sin derrames de ninguna especie. Las mismas lámparas en uso en la actualidad sirven para la Luz Diamante, limpiándolas y poniendo mechas nuevas que no estén saturadas con otra clase de kerosene.
Tambien envasamos la Luz Diamante en latas de 1 y 2 galones expresamente para el uso de familias. Unicos agentes para las Canarias, Hijos de Juan Yanes, Santa Cruz de la Palma.—Depósito en Santa Cruz de Tenerife, en casa de Miranda Hermanos.
IMPRENTA DE VICENTE BONNET